DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Periodo del Informe	01 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2023
Número Convenio / Vigencia	9189/2022
Nombre Asociado	FUNDACION MARIA PAZ
Nombre Comedor Comunitario – Cocina Popular	SAN BERNARDINO 1
Localidad	BOSA
Dirección Comedor Comunitario – Cocina Popular	CARRERA 79 BIS A NO.73D SUR 07
Teléfonos (Fijo – Móvil)	3113293436
Correo Electrónico Comedor Comunitario – Cocina Popular	comedorsanbernardino1@outlook.com
Fecha de Inicio Convenio	26/12/2022
Fecha de Finalización Convenio	25/04/2023
Nombre Responsable del Servicio	DIANA PATRICIA DAZA JIMENEZ
Cobertura Diaria Contratada	200
Nº Participantes En Atención	200
Nº Participantes Autorizados Plan de Compras	200

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

2. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación del convenio de asociación.	Se suscribe el acta de inicio con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS el día 26 diciembre 2022.	Acta de inicio
2. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevaráel manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDISdebidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorroso corriente de uso exclusivo de los recursos aportadospor la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El asociado dispone de una cuenta de ahorros exclusiva para gestionar los recursos aportados por la SDIS y garantizar la correcta ejecución del presente convenio	Formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivode los recursos aportados por la SDIS. Certificación cuenta bancaria.
3. Aportar los recursos en dinero o especie establecidosen la propuesta presentada en el proceso competitivo	Se efectuó ejecución presupuestal de los aportes del ASOCIADO, para el mes de febrero 2023 de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.	Informes financieros de prefectura y actas devisita financiera 10/02/2023
4. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor o Interventoría y dar respuesta, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibodel requerimiento o en los términos establecidos en elmismo.	N.A para el mes de febrero	Acta de visita administrativa

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
5. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado dispone de un espacio el cual garantiza la seguridad de los documentos físicos o magnéticos permitiendo responder por su debido manejo, registro y almacenamiento en el Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de empalme de inicio de convenios
6. Permitir la labor de la Supervisión o Interventoría, asícomo la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientarel cumplimiento de los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se atendieron las visitas de supervisión en campo de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y financiero y Ambiental.	Acta de visitas de inclusión social los días 09 de febrero 2023 y 22 de febrero 2023 nutrición 03 de febrero 2023 y 27 de febrero 2023. administrativa el 21 febrero 2023 y financiera el día 10 febrero 2023
7. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor o Interventoría del Convenio, sobre las visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular por los entes de control.	Para el presente periodo no se presentaron visitas a las unidades operativas por parte de entes de control.	N/A
8. Asistir a las reuniones que programe la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Asistencia al Comité Local el día 09/02/2023	Acta visita financiera 10/02/2023 Acta asistencia comité 09/02/2023
9. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a	Se presento el porcentaje de compra públicas localesde alimentos del 38%	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada el día 10/02/2023 Reporte Mensual de Compras Públicas Localesde Alimentos - Convenios de Asociación 2022

Compromisos	Actividades	Soportes
productores agropecuarios locales. En el evento de nolograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos elasociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
10. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso,ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Se da uso de las instalaciones del Comedor Comunitariopara el cumplimiento del objeto convenido.	Acta de visitas de inclusión social los días 09 de febrero 2023 y 22 de febrero 2023 nutrición 03 de febrero 2023 y 27 de febrero 2023. administrativa el 21 febrero 2023 y financiera el día 10 febrero 2023
11. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes,por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Se da cumplimiento del Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes.	Actas de visita de supervisión en campo. Del componente administrativo 22/02/2023 y nutrición 03/02/2023 y 27/02/2023
12. Atender las visitas de interventoría y las demás realizadas por la SDIS y entidades externas con ocasión de la operación del Comedor Comunitario - Cocina Popular y la ejecución del convenio. Las visitas financieras de seguimiento y de cierre no podrán ser atendidas por el responsable del servicio	Se efectuó atención de visitas de supervisión en campo de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y financiero y Ambiental.	- Actas de visita debidamente firmadas y atendidas en los horarios estipulados por laSDIS.

Compromisos	Actividades	Soportes
ni el profesional social del Comedor Comunitario – Cocina Popular.		
13. Informar inmediatamente a la interventoría o supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecucióndel convenio.	N/A
14. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos,sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y laejecución del convenio.	Registro de información en aplicativos SIRBE y RAD de acuerdo con lo requerido.	Actas de visita de supervisión en campo por componente. Reporte Registro de Asistencia Diaria.
15. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciary finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenioy los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Empalme con la Subdirección Local correspondiente, al momento de iniciar la ejecución del convenio	Acta de empalme de inicio de convenios deasociación - Modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.
16. Elaborar informes mensuales de ejecución del convenio, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS; presentar los informes de los componentes Inclusión social y Alimentación,nutrición y salubridad, en la primera visita mensual de seguimiento en campo y el informe del componente Administrativo/financiero en la visita financiera de seguimiento, a la interventoría o supervisión para su respectiva revisión y aprobación.	Se presentan los informes mensuales de ejecución de los componentes: Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y Ambiental	Informes mensuales de ejecución de los componentes: Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo 03/02/2023 y Ambiental. Entregados el día 06 de febrero 2023 Formato de revisión de informes mensuales de ejecución

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
17. Elaborar un informe final de ejecución del convenio, de acuerdo con el modelo establecido por la SDIS, el cual, debe ser radicado en medio magnético dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio, a la interventoría o supervisión para su revisión y aprobación, anexando cada uno de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas en el convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	NA
18. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	NA
19. Cumplir con los lineamientos, protocolos, instrumentos, mecanismos, circulares y demásnormativa que expidan las entidades territoriales y nacionales con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria.	Para el periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	NA
20. Realizar evaluación integral al 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que permita identificar el resultado de su permanencia en la modalidad desde cada uno de loscomponentes de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	**NA**

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
21. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Cumplimiento de factores de selección ofertados en el proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2022: Administrativo: Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cadaComedor Operarias contratadas residentes en la Localidad deubicación del comedor Compras Locales Inclusión Social: Porcentaje adicional de participantes vinculados aprocesos de transformación de alimentos Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social y Componente Administrativo/Financiero.	Acta de visitas de inclusión social los días 09 de febrero 2023 y 22 de febrero 2023 nutrición 03 de febrero 2023 y 27 de febrero 2023. administrativa el 21 febrero 2023 y financiera el día 10 febrero 2023 .
22. Responder por los documentos físicos o magnéticosque le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Recepción y custodia del archivo de historias sociales entregado por la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente	Acta de empalme de inicio de convenios deasociación - Modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.
23. Informar de inmediato, vía correo electrónico, al ASOCIADO y a la interventoría o supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental dela Dirección de Nutrición y Abastecimiento de laSDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodiapor parte del Asociado.	NA

24. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS.	Se dispone de la instalación de buzón de sugerencias enel Comedor Comunitario – Cocina Popular	Actas de visita de supervisión en campo - Componente Administrativo/Financiero. Del 10/02/2023 y 22/02/2023 Formato buzón de sugerencias enero
25. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del convenio.	Se efectuó radicación de las hojas de vida del alentó humano mediante oficia del NºE2023001502 del día 17 enero 2023 se efectuó radicada hoja de vida de Diana Patricia Daza el día 17 de febrero mediante el oficio N. con numero E2023001502	Oficio de radicación de hojas de vida NºE2023001502 del día 17 febrero 2023
26. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientesrespectivos, y realizar las demás acciones señaladasen los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se garantiza la Custodia de los documentos producto dela ejecución del convenio.	No aplica para este periodo, visita bimestral de verificación de gestión documental.
27. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020,con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Vinculación de mínimo de mujeres durante la ejecucióndel convenio.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo/Financiera 22 de febrero y 10 febrero 2023.
28. Las demás que se requieran para la adecuadaejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	No aplica.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

3. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Entregar a la Interventoría o Supervisión de la SDIS, la relación del talento humano y las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	Radicación de relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con losperfiles requeridos.	Oficio de radicado de hoja de vida Responsable servicio Diana Patricia Daza con umero E2023001502 Con fecha 17/01/2023
2. Contratar al talento humano requerido en laproporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico.	Se contrató el talento humano de acuerdo con lo requeridoen el anexo técnico	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero. De fecha 22/02/2023 y 10/02/2023 Copia de los contratos
3. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	Se efectuó trámite ante la ARL el día 05 de octubre la identificación de los riesgos laborales…	Acta de visita administrativa del 10/02/2023.Anexar documento ARL positiva 27/12/2022
4. Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Implementación de controles de seguridad y salud en el trabajo según matriz aportada por la ARL 31 de octubre 2022	Acta de visita administrativa del 22/02/2023 ARL positiva 27/12/2022

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
5. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Se dispone del o los equipos de cómputo con especificaciones técnicas establecidas en el anexotécnico.	Acta de visita administrativa del 22/02/2023
6. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución. Se efectuó mantenimiento preventivo el día 19 de febrero2023.	Acta de visita administrativa del 22/02/2023 y formato de programación de mantenimiento
7. Garantizar que el Comedor Comunitario - Cocina Popular cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación delservicio.	Disponibilidad de conexión a internet con el operador CLARO, para el Comedor Comunitario – Cocina Popular	Acta de visita administrativa del 22/02/2023
8. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD –Registro deAsistencia Diaria a Comedores, de conformidad conlo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNLSMT-007) de la SDIS y realizar toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención.	Se Ha efectuado registro diario de asistencia de participantes de los Comedores Comunitarios - Cocinas Populares en el sistema de información dispuesto por la SDIS. Se efectúa toma de firmas en formato Listado Participantes, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para Registro de Raciones Fuera de Horario.	Acta de visitas de inclusión social los días 09 de febrero 2023 y 22 de febrero 2023 nutrición 03 de febrero 2023 y 27 de febrero 2023. administrativa el 21 febrero 2023 y financiera el día 10 febrero 2023
9. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo deejecución del convenio.	Se garantiza la asistencia del personal contratado en elComedor Comunitario - Cocina Popular	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero. Del día 22/02/2023 y el día 10 de febrero 2023

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
10. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario - Cocina Popular, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo, se presentaron reemplazos	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero 22/02/2023, 10/02/2023
11. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme se establece en la estructura de costos.	Ejecución presupuestal de los aportes del ASOCIADO, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos	Acta de visita de seguimiento financieroadelantada el 10/02/2023
12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentoso de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.	NA
13. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Presentación de reporte mensual de compras locales de alimentos realizadas durante el periodo.	Acta de visita de seguimiento financieroadelantada el 10/02/2023.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
14. Informar a la interventoría o supervisión y a la Subdirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/oproductores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo establecido por la Ley 2046 de 2020 (30%).	Para el presente periodo no se recibieron reportes por ofertas de alimentos inferiores al porcentaje mínimo establecido.	NA
15. Entregar cuando sea el caso, a la interventoría o supervisión del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5)días calendario siguiente a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuentabancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Entrega de copia del contrato de arrendamiento a la Subdirección de Abastecimiento.	Acta de visitas de inclusión social los días 09 de febrero 2023 y 22 de febrero 2023 nutrición 03 de febrero 2023 y 27 de febrero 2023. administrativa el 21 febrero 2023 y financianciera el día 10 febrero 2023
16. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la interventoría o supervisión el paz y salvo de pago a proveedores yespacio físico funcional (cuando aplique). (Excepto el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual).	Se ha efectuado ejecución de pagos a proveedores deacuerdo con las condiciones de negociación establecidas	Acta de visita de seguimiento financieroadelantada el 10 /02/2023.
17. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debeverificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. LA SECRETARÍA, por medio de la Interventoría o Supervisión, en el momento de	Pago de seguridad social y aportes parafiscales.	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada el 10/02/2023. Soportes pago seguridad social.

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejara constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
18. Pagar dentro de los últimos tres (3) días calendariodel mes o periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorroso corriente suministrada por el talento humano al momento de su vinculación, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar	Ejecución de pagos a talento humano de acuerdo con las condiciones de negociación establecidas	Acta de visita de seguimiento financieroadelantada 10/02/2023 Copia dispersión electrónica del pago dehonorarios del mes de enero.
19. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Registro de actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada 10/02/2023 y del informe de ejecución financiera aportado por el asociado
20. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto deeste y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Los recursos financieros y aportes de la SDIS se han destinado de manera exclusiva para el desarrollo delconvenio	Acta de visita de seguimiento financieroadelantada 10/02/2023.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
21. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación (desde el inicio hasta el final, se dará espera de 15 minutos de acuerdo con la hora programada, de lo contrario se dará por entendida su inasistencia). En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al personal que labora en el Comedor Comunitario – Cocina Popular. En caso de que el ASOCIADO requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado que haga parte de la mesa directiva de la organización, por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que el convenio inició operación en el mes de diciembre 2022.	NA
22. Realizar el agotamiento de recursos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, suministrando los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y con la propuesta objeto del convenio. Presentar a la interventoría o supervisión las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Para el presente convenio no se requirió el cumplimiento de este compromiso dado que no contempla agotamiento de recursos.	N.A
23. Cumplir con las acciones, tiempos, productos y requerimientos contemplados en el anexo técnico para el componente Administrativo y Financiero.	Implementación de las acciones del componente Administrativo y Financiero en los tiempos establecidos en el anexo técnico del convenio.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero 22/02/2023 y 10/02/2023.
24. El ASOCIADO debe proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos	Vinculación de talento humano en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Del Decreto 1860 de 2021.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero 22/02/2023 y 10/02/2023.

Compromisos	Actividades	Soportes
para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		

4. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Practicas Sostenibles, Programa de consumo sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua,Programa Uso Eficiente de Energía); al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de laEntidad y entes de control.	Adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental dela Entidad, mediante la implementación de directrices, estrategias, lineamientos, formatos y desarrollo de actividades ambientales que conlleven al cumplimiento del Componente Ambiental. (Pendiente divulgación del PIGA)	Actas de visitas de supervisión en campo – Componente Ambiental realizada el 06 de febrero 2023.
2. Enviar al área de Gestión Ambiental de la SDIS losformatos y documentos solicitados en el componente ambiental, debidamente diligenciadosy en los tiempos establecidos para reportes ante losentes de control.	Envío del Formato de responsable Ambiental al área deGestión Ambiental	Formato de responsable ambiental Correo envío a Rafael Gómez el día 16 de febrero 2023

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
3. Participar en las actividades propuestas por el áreade gestión ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el presente periodo no se requirió cumplimiento deesta variable, debido a que no se realizó campañas	NA
4. Divulgar al personal del Comedor Comunitario - en los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Durante el mes de septiembre no se realizó la divulgación correspondiente por parte de SDIS.	NA
5. Dar manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de lasactividades derivadas de la prestación del servicio,promover el uso racional del agua y la energía, y la separación de residuos a los participantes.	Disponibilidad de cuarto de almacenamiento de residuos sólidos con las características técnicas establecidas en lanormatividad vigente. Existencia de canecas y elementos para la correcta clasificación de residuos y uso de sistemas ahorradores de agua y energía.	Actas de visitas de supervisión en campo – Componente Ambiental y registro fotográfico realizado el 10/02/2023. Formatos FOR-GA 09 FOR- GA 010 FOR-GA 047
6. Implementar prácticas sostenibles con los participantes como agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos orgánicos y disminuirlos impactos ambientales negativos generados porla prestación del servicio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	N. A
7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, a las acciones, lineamientos y solicitudes requeridas para la implementación de la Gestión Ambiental dela SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	Implementación de las directrices, lineamientos y acciones requeridas para dar cumplimiento al componente de Gestión Ambiental.	N.A.

5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Asistir a la actividad de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de GestiónDocumental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y firmar, dentro de los primerostreinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, atendiendo los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia,los cuales deberán ser implementados durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,dado que no se han adelantado actividades de sensibilización desde la SDIS.	NA
2. Implementar las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el título de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin deconjurar la grave calamidad pública por el COVID -19”. Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, en espacios de uso cultural: bibliotecas públicas, casas de cultura, museos, teatros, parques arqueológicos, archivos públicos, Instituto Caro y Cuervo y escuelas taller”.	Implementación de la normatividad vigente para el proceso de gestión documental, en los Comedores Comunitarios – Cocina Popular	No aplica para el período, visitas bimestrales de supervisión en campo para verificación de gestión documental
3. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los	Organización documental de la información resultante dela ejecución del convenio en cada uno de los componentes: Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo - financiero y Ambiental	No aplica para el período, visitas bimestrales de supervisión en campo para verificación de gestión documental

Compromisos	Actividades	Soportes
documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del proyecto 7745		
4. Custodiar los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivode ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Custodia de los documentos producto de la ejecución del convenio.	No aplica para el período, visitas bimestrales de supervisión en campo para verificación de gestión documental
5. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del comedor comunitario – cocina popular. Este reporte se realizará al supervisor del convenio, con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	NA
6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del ASOCIADO, la reconstrucción de los documentos o expedientes respectivos y realizar las demás acciones señaladas en los	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.	NA

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
procedimientos definidos por la SDIS y lanormatividad legal vigente aplicable a la materia.		
7. Adelantar, sin costo adicional para la SDIS, lasacciones de restauración y de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportesse encontraban en su administración y custodia. Estas acciones también son aplicables para losdocumentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalacioneseléctricas en mal estado, mal funcionamiento de lossistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en Internet, ataques informáticos yvinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.	NA
8. Informar de inmediato, vía correo electrónico, a la Interventoría o Supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo/financiero y Ambiental).	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	NA
9. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos,garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	NA

Compromisos	Actividades	Soportes
almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.		
10. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	N.A
11. Presentar con el informe final de ejecución, a la interventoría o supervisión, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	NA

6. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DE LA SDIS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, deconformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	NA

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

Compromisos	Actividades	Soportes
Contable para el Manejo y Control de los Bienes delas Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), lacual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	NA
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario –Cocina Popular durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	NA
4. Participar activamente en la diligencia de entrega enla que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y laSDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	NA
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativosy Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	NA

Compromisos	Actividades	Soportes
septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregadosen calidad de préstamo causen a terceros.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	NA
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al ASOCIADO bienespara la ejecución del convenio.	NA

7. REPORTE TALENTO HUMANO CONTRATADO DEL COMEDOR COMUNITARIO - COCINA POPULAR

N°	Nombre del Talento Humano	Cargo
1	DIANA PATRICIA DAZA JIMENEZ	Responsable del servicio
2	GINA LIZETH URREGO VARGAS	Profesional Social
3	CAROLINA GIRALDO CORREA	Nutricionista -Dietista
4	LEIDY VIVIANA DELGADO	Auxiliar Administrativa

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

N°	Nombre del Talento Humano	Cargo
5	DIANA CATALINA JIMENEZ	Manipulador de alimentos
6	ISABEL MAGALI JIMENEZ	Manipulador de alimentos
7	ISLENA GONZALES HERNANDEZ	Manipulador de alimentos

8. ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORA Y REQUERIMIENTOS (O, P, R) GENERADOS EN VISITAS DE SUPERVISIÓN

Fecha Visita	Componente	N.º Variable Calificada No Cumple	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva
22/02/2023	VISITA ADMINISTRATIVA	N. A	No Presenta Durante El Periodo	
06/02/2023	VISITA COMPONENTE AMBIENTAL	23	Se evidencia que hace falta caneca de discapacitados	El comedor ya cuenta con la caneca
06/02/2023	VISITA COMPONENTE AMBIENTAL	32	Se evidencia que hace falta la caneca de EPP o COVID.	El comedor ya cuenta con la respectiva caneca.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

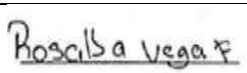
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 FEBRERO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 9189 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113948-CCCP 07-013 – SAN BERNARDINO 1

06/02/2023	VISITA COMPONENTE AMBIENTAL	02	Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con el piga	Ya el comedor cuenta con el piga
06/02/2023	VISITA COMPONENTE AMBIENTAL	03	Se evidencia que el comedor comunitario a un no cuenta con productos biodegradables.	El comedor ya cuenta con los respectivos productos.

*Componente: Administrativo, Ambiental, Gestión Documental.

Firma Representante Legal	
Nombre Representante Legal	**Rosalba Vega**
Firma Responsable del Servicio	
Nombre Responsable del Servicio	**Diana Patricia Daza**